

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

N° 246 - 2024-ODC/MPS

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Provincial de Satipo, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. Nº 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

KARAOKE "QUINTO BAR"

Ubicado en:

JR. AUGUSTO B. LEGUIA Nº 899

Distrito:

SATIPO

Provincia:

SATIPO

Departamento:

IUNÍN

Solicitado por:

ROJAS ANDIA JHON PAUL

El que suscribe CERTIFICA que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Capacidad Máxima de la Edificación:

29

(veintinueve)

Giro o Actividad:

KARAOKE

Expediente N°:

14536-09/MAY/2024-18.19 pm

VIGENCIA: 2 AÑOS*

ÁREA 115.00 M²

NIVEL DE RIESGO: MEDIO

Resolución N°: 02-246 2024-STDC/MPS

LUGAR: SATIPO

FECHA DE EXPEDICIÓN

:22/07/2024

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 22/07/2026

(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)

FECHA DE CADUCIDAD .

: 22/07/2026

PAP CBP EXIL R. BENAVIDES ESCOBAR SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

(FIRMA Y SELLO)

*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

NOTA:

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.

 ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.